

RESOLUCIÓN N° 257/2020

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN IPTA N° 245/2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN, LOS DÍAS 05 Y 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDER AL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS TRASLADADOS".

Asunción, 10 de julio de 2020.-

VISTO:

El Memorando N° 28, de fecha 09 de julio de 2020, por el cual la Ing. Agr. Lidia Pedrozo, Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), a través del cual solicita la anulación de la Resolución IPTA N° 245/2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN, LOS DÍAS 05 Y 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO; Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PROCEDER AL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS TRASLADADOS", debido a la suspensión del acto de inauguración del laboratorio de biotecnología de la planta alcoholera PETROPAR, en el Distrito de Mauricio José Troche, Dpto. de Guairá, prevista para la fecha mencionada en la citada Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la inauguración de referencia se pospuso para el día Lunes 13 de julio del corriente, razón por la cual se solicita una nueva autorización, para que los funcionarios afectados puedan viajar hasta este Distrito, el día domingo 12 de julio de 2020.

Que, la Dirección Ejecutiva, por correo ZIMBRA de fecha 09/07/2020, solicita la prosecución de los trámites, conforme lo solicitado por la Dirección del CIHB.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

MODIFICAR, parcialmente, la Resolución IPTA N° 245/2020, en el sentido de autorizar la utilización del vehículo oficial (camioneta) doble cabina, marca NISSAN, modelo Frontier NP 300S, 4x4-mecánico, chapa N° AABE 939, Logotipo N° 00148, para el traslado de los funcionarios: **Ing. Agr. Marta Bartrina Scura**, C.I. N° 795.476, Jefa del Dpto. Cultivos de Tejidos y **Sr. Rosalino Rodríguez**, C.I. N° 702.615 (chofer), hasta el Dpto. de Guairá, Distritos de Mauricio José Troche y Natalicio Talavera, **el día domingo 12 de julio, regresando el lunes 13 de julio de 2020**, a efectos de participar de la inauguración oficial del Laboratorio de Biotecnología de PETROPAR.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente